

# CONSULTA Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

## Importancia estratégica

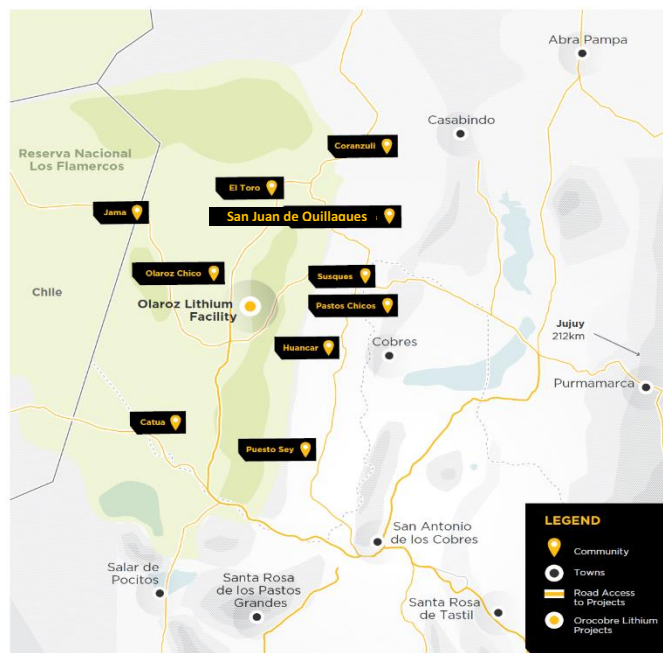
Garantizar que las Comunidades locales estén informadas, comprometidas y brindando apoyo a las actividades de la Compañía es fundamental para mantener la licencia social que le permite operar en la región.

Dada la falta de infraestructura de telecomunicaciones en la región donde se encuentra la Operación Minera Salar de Olaroz, mantener canales de comunicación eficaces y garantizar que las Comunidades reciban la información en el momento oportuno resulta un desafío importante. La Compañía supera este reto a través de reuniones presenciales regulares y asistencia a las asambleas Comunitarias (ámbito donde se adoptan las decisiones de cada una de las Comunidades), apoyando espacios para tener un diálogo directo y bidireccional que no sólo facilitan la comprensión sino que generan mayor confianza entre las partes interesadas.

Orocobre tiene una fuerte relación con las Comunidades locales, siendo consciente del tiempo y esfuerzo invertidos por ambas partes y el logro que han conseguido al contar con una relación abierta y colaborativa. Asimismo, es igualmente consciente sobre el trabajo que debe continuar realizándose para que esa relación siga avanzando.

## Cobertura

Este Enfoque de gestión se refiere exclusivamente a Sales de Jujuy S.A, y sus iniciativas relacionadas con la Inversión Comunitaria, centrándose específicamente en las 10 Comunidades de influencia de la Operación Minera Salar de Olaroz.



## Enfoque de gestión

### Compromiso

Las siguientes políticas describen el compromiso de la Compañía con las Comunidades y su efectiva participación:

- [Política de Desarrollo Sostenible](#)
- [Política Comunitaria](#)
- [Política de Derechos Humanos](#)
- [Política de compromiso con Propietarios Comunitarios y ocupantes](#)

De acuerdo con el compromiso de Orocobre con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, y en línea con el [Objetivo 10: Reducción de las desigualdades](#), la Compañía está trabajando en el compromiso y la promoción de la inclusión social y económica de todas las Comunidades vecinas al proyecto.

### Sistema de gestión

La consulta y participación comunitaria son gestionadas directamente por el equipo de Valor Compartido, a través de canales de comunicación establecidos que incluyen reuniones interpersonales, correos electrónicos, WhatsApp, llamadas telefónicas (cuando sea posible) y asistencia a las asambleas de cada una de las Comunidades.

Las reuniones son documentadas y firmadas por ambas partes para garantizar la transparencia y la trazabilidad de los acuerdos y debates realizados.

Del mismo modo, todos los correos electrónicos se centralizan en una única dirección de correo electrónico de Valor Compartido para permitir una supervisión y gestión efectivas sobre la información e interacción con los representantes de cada una de las Comunidades.

Actualmente se está trabajando en formalizar un sistema que permite el seguimiento de quejas y sugerencias desde la presentación hasta su resolución a través de reuniones internas y externas que también son documentadas. Este sistema también permite la categorización y seguimiento de los asuntos planteados por los miembros de cada una de las Comunidades durante las reuniones, logrando que las preocupaciones compartidas y las tendencias se puedan identificar y abordar de manera proactiva.

Los registros de reclamos y compromisos Comunitarios son también centralizados por el equipo de Valor Compartido. Contar con esta información sistematizada permite el seguimiento de cada caso garantizando un compromiso a lo largo de todas las áreas involucradas, a la vez que facilitan la participación con las Comunidades.

### Monitoreo e Informes

El desempeño y resultado del proceso de Consulta y Participación se incluye en los informes operativos mensuales, proporcionando al resto de equipos una visibilidad sobre las áreas de interés, los compromisos y las quejas de cada etapa.

Cada área reconoce la necesidad de responder de manera rápida y eficaz ante las consultas y solicitudes de información. Aunque las solicitudes se canalizan a través del equipo de Valor

Compartido para llevar adelante la gestión y el seguimiento de cada caso, otras áreas de negocio que están involucradas también tienen acceso a la información necesaria para proporcionarles una respuesta, logrando así que la responsabilidad sobre los procesos sea compartida.

### **Responsabilidad**

A nivel operativo, la responsabilidad del proceso de Consulta y participación Comunitaria es del Superintendente de Relaciones Comunitarias. La responsabilidad de garantizar que la información fluya eficazmente entre la empresa y las Comunidades es de los gerentes operativos.

A nivel operativo, la responsabilidad de la Consulta y la participación Comunitaria es del equipo de Valor Compartido. Dicho esto, la responsabilidad de garantizar que la información fluya eficazmente entre la Compañía y las Comunidades reside en todos los gerentes operativos.

### **Rendición de cuentas**

Se han definido indicadores de compromiso a nivel operativo, con solicitudes de información que requieren respuestas y resoluciones dentro de plazos con tiempos determinados.

Los equipos operativos serán evaluados en base a estos indicadores y teniendo en cuenta en qué medida cada uno de ellos ha apoyado a la Compañía en el mantenimiento de relaciones efectivas y exitosas con la Comunidad.

Los procesos de desempeño de los Ejecutivos y del Directorio de Orocobre están siendo revisados para incorporar metas relacionadas con la Comunidad en sus criterios de incentivos a corto y largo plazo.

### **Actualización 2019**

El aumento en las actividades relacionadas con la Expansión durante el año fiscal 2019 hizo que sea un año desafiante en materia de Consulta y participación Comunitaria.

Dado el aumento de contratación a proveedores y las mejoras que se dieron en las capacidades de las Comunidades locales desde la finalización de la etapa construcción de la Planta de Procesamiento de carbonato de litio de Olaroz, se produjo un aumento significativo en las expectativas relativas a las oportunidades de empleo y contratos de suministro que podrían surgir al comenzar la etapa Expansión.

El equipo de Valor Compartido de la Compañía promovió una participación significativa entre los proveedores Comunitarios y los departamentos internos de la Compañía (particularmente con las áreas de abastecimiento, control de contratistas y gestión del riesgo) para asegurar que los proveedores locales comprendieran la necesidad de cumplir tanto con los requisitos técnicos como con las normas de desempeño social y ambiental, a fin de ser considerados para los contratos de construcción.

Los proveedores Comunitarios estaban interesados en comprender la naturaleza de los contratos, y conocer los tiempos en que los se llevarían a cabo para poder preparar su capacidad de acción y mejorar sus habilidades con antelación. Dado que existieron algunos cambios en los plazos del proyecto, no se pudo garantizar información precisa sobre las fechas

de licitaciones de estas obras específicas. La situación estimuló la necesidad de lograr un compromiso mayor.

Durante 2019 también hubo presiones adicionales sobre la participación Comunitaria, en donde se hizo uso del acuerdo preestablecido de acceso a la tierra otorgado por el Código Minero Argentino, y el Convenio de Participación de Olaroz Chico.

A medida que avanzaba la actividad de Expansión, el acceso a la tierra para la construcción de los pozos y piletas se vio afectado por la existencia de acuerdos informales de tierras entre la Comisión de Olaroz Chico y otras partes interesadas de la Comunidad que alegaban derechos de posesión de tierras.

El equipo de Valor Compartido facilitó instancias de participación y mediación significativas hasta que la Comisión logró llegar a un acuerdo con las familias poseedoras. Esta fue una situación única, y motivó la creación de una [Política de compromiso con Propietarios Comunitarios y ocupantes](#).

La Compañía tiene un acuerdo definido de derecho de uso de la tierra con la Comunidad de Olaroz Chico para poder llevar a cabo las actividades de exploración y explotación minera en la Operación Minera Salar de Olaroz que incluyen la producción y expansión en la Planta de Procesamiento de carbonato de litio. Si bien la Compañía cuenta con un permiso de acceso, ocupación y uso de la tierra asegurado sobre esta base, las actividades de participación Comunitaria realizadas en 2019 destacaron la necesidad de reconocer los límites y acuerdos tradicionales de los propietarios y apoyar a la Comunidad de Olaroz Chico en el mantenimiento de una fuerte relación con miembros y vecinos de su Comunidad.

Para el período 2020, la Compañía busca sistematizar mejor el enfoque en estos temas, asegurando que la participación con la Comunidad de Olaroz Chico se mantenga y documente de manera centralizada.

Para obtener información más detallada sobre la Consulta y participación Comunitaria, consulte la divulgación con los [Datos de desempeño](#).